



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria
FECHA	: Martes 04 de febrero de 2020
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTA	: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA

EL PRESIDENTE: -Saludo general y bienvenida- Sírvase llamar a lista, Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día martes 04 de febrero de 2020...

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM, SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/16

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUÑO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LIASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día -

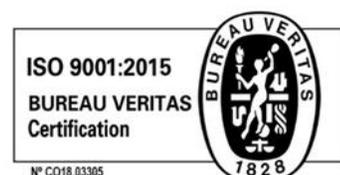


ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES, 04 DE FEBRERO DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONTINUACIÓN DE LA CITACIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR RUBEN DARIO CARDENAS, SEGUN PROPOSICIONES No. 025, 026, 027, 028, 029 Y 030.
3. CITAR AL GERENTE GENERAL (E) DE EMCALI EICE ESP DOCTOR JESUS DARIO GONZÁLEZ, A LA GERENTE DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMCALI EICE ESP INGENIERA SANDRA LORENA COLLAZO OLAYA, Y AL PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTOYA CANO, SEGUN PROPOSICIÓN No. 017 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ, ~~coadyuvada por los Honorables Concejales NATALIA LIASSO OSPINA, HARVY MOSQUERA, ANA LEIDY ERAZO RUIZ, DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, ROBERTO ORTIZ URUEÑA, TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA, JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ Y PROPOSICIÓN No. 021 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NATALIA LIASSO OSPINA, ~~coadyuvada por los Honorables Concejales ANA LEIDY ERAZO RUIZ, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDENO Y HARVY MOSQUERA, adscionada por los Honorables Concejales ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUÑO Y MILTON FABIAN CASTRILLÓN RODRIGUEZ.~~~~
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 3 Norte # 11-585 CAM
www.concejocali.gov.co







CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/16

Señor Presidente y Honorables Concejales, les informo que ha sido leído el orden del día, para que lo ponga en consideración de la Honorable Plenaria.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el orden día leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la Corporación?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. CONTINUACIÓN DE LA CITACIÓN AL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR RUBEN DARIO CARDENAS,
SEGÚN PROPOSICIONES No. 025, 026, 027, 028, 029 Y 030.

Señor Presidente, para informarle que el día de ayer la Concejal Ana Erazo tenía la palabra y el Dr. Juan Martin Bravo la había solicitado para continuar hoy.

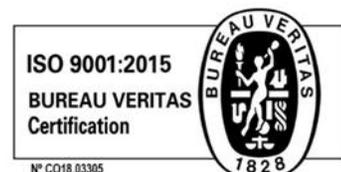
EL PRESIDENTE: Secretario, ¿Está el funcionario citado?

EL SECRETARIO: Está el Secretario de Educación Municipal Dr. Rubén Darío Cárdenas.

EL PRESIDENTE: Sírvase invitarlo al estrado. Tiene la palabra el Concejal Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: El gobierno arranco desde el 1 de enero y hay situaciones que se podían prever, que podían tener un plan de contingencia y hablo en especial sobre el tema del PAE, el cual no tuvo un tema de planificación solamente después del 22 de enero empezaron a actuar.

Me preocupa el tema de la contratación del PAE que iba a demorar más 45 días por qué se hace una licitación pública, el llamado es ¿Por qué no se actuó a





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/16

tiempo? ¿Por qué tuvieron que esperar y justificar diciendo que simplemente la Administración estaba empezando? Como Concejal hago este llamado hoy ¿Qué está pasando con el PAE? ¿Dónde está el plan de contingencia? El tiempo dirá si esta inversión fue la mejor o no pero si nos debe preocupar, a la Alcaldía, ¿Qué está pasando hoy con los resultados del ICFES? Porque Cali en los últimos años ha venido bajando y está por debajo de ciudades como Pasto y Palmira cuando históricamente estaba mejor, no es solo un tema de infraestructura ¿Qué está pasando con la calidad estudiantil? Cali ha bajado más de 22 puntos, quedamos por debajo de muchas ciudades cerca del puesto 15.

Por qué no estamos accionando y más de 49 mil personas se están quedando sin estudiar, lo que puedo analizar es que no tenemos una ruta ni línea estratégica, no hay un plan definido. Era lo que nos tenían que informar ayer.

¿Qué va a pasar con esas 19 escuelas que quedaron “en el aire” que no están construidas? Porque eso significa que van a incrementar los costos, de busetas algunos que no estaban contemplados.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Fernando Tamayo seguido de Natalia Lasso.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Puse a mi equipo jurídico a revisar el tema de la urgencia manifiesta y si estoy muy preocupado por los argumentos porque es una situación que se conocía con antelación porque usted fue miembro del comité de empalme, ¿Por qué se demoran hasta el 22 de enero para declarar la urgencia manifiesta?... la urgencia manifiesta no se puede utilizar cuando no hay comunicación entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Contratación.

El recurso estaba, se lo reitero con esta intervención “ponga a su equipo a revisar porque usted es un pedagogo” no sé como administrativo... el concepto de urgencia manifiesta, la conclusión es, que no puede ser utilizado para compensar la falta de coordinación, falta de planificación, falta de diligencia. Con todo respeto lo invito a que observe la decisión que tomaron.

EL PRESIDENTE: Concejal Natalia Lasso, tiene el uso de la palabra.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/16

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: De acuerdo a lo que ayer estábamos hablando de las cifras y la capacidad de las entidades oficiales para los niños, tengo una gran preocupación: 50 mil niños están por fuera de esa cobertura ¿Qué estrategia, Sr. Secretario, va a desarrollar para que esos 50 mil niños puedan ocupar estas plazas en las entidades oficiales? Los cupos están ahí.

EL PRESIDENTE: Concejal Carlos Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO: Muy acertada la intervención de la Concejal Natalia, quiero iniciar con sus palabras “calidad educativa”.

Complementando lo que dijo la Concejal Natalia, aquí había 110 mil cupos de cobertura y se bajaron a 60 mil y hoy a 50 mil por fuera del sistema educativo con un problema adicional y es que muchos colegios no les hacen seguimiento a los niños cuando dejan de asistir.

Lo invito a que le diga a este Concejo y a la ciudad ¿Qué va a hacer usted para que aquellos niños que dejan de asistir a las aulas? Es un problema social y educativo.

EL PRESIDENTE: Concejal Diana Rojas, tiene el uso de la palabra.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Creo que ayer hacíamos un recuento de las demoras administrativas que ha tenido el PAE y pudiéramos llegar a la conclusión que con la urgencia manifiesta se solucionó el problema, pero no debe ser así porque si ese va a ser el talante de toda la Administración pues vamos a vivir o la ciudadanía, los niños, procesos que por culpa de la negligencia administrativa pues van a dejar de alimentarse y estudiar. Sin contar como va la jornada única, que la debe cubrir el Ministerio de Educación, y me interesaría como va esta gestión para que no vaya a tener los mismo retrasos que el PAE.

Adicional a este tema, debemos revisar el presupuesto, el recurso se dejó y por demoras internas en la Secretaria pues no se pudo ejecutar a tiempo, además se dejaron los estudios previos, análisis del sector, los pre pliegos pero creo que no es todo su responsabilidad porque las facultades le fueron entregadas el 17 de enero, claramente usted no podía firmar hasta esa fecha. Entonces, la pregunta es: ¿Cómo decirle a Colombia que somos la única ciudad capital que genero urgencia manifiesta?, me gustaría saber ¿a quién se le asignó la contratación? Ya que fue directa.



EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Me parece que el tema puntual es 50 mil muchachos que no van a las entidades oficiales volviéndose presa de las estructuras criminales, la ONU denunció 182 en Cali, parece que eso no nos importara.

Le he pedido al Alcalde, Jorge Iván Ospina, transparencia total en la adjudicación de la alimentación escolar.

EL PRESIDENTE: Concejal Terry Hurtado, tiene el uso de la palabra.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Si bien hay que generar entornos habilitantes para los procesos de aprendizaje y educación aunque también es cierto que la situación social en general implica que estos signifiquen un apoyo en la alimentación escolar no debemos olvidar cual es el sentido de la educación y de las Instituciones Educativas, educar.

Llamo la atención sobre el mensaje que podemos estar enviando sobre el derecho a la educación y esta prioridad en la familia. Frente al PAE, no solo se busque que esos recursos sean bien manejados sin hechos lamentables como han sucedido en otros lugares, la comida debe de ser de alto valor nutricional con calidad que implique un respeto con el medio ambiente con opciones balanceadas.

EL PRESIDENTE: Concejal Fabio Arroyave, tiene el uso de la palabra.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Me voy a referir a el problema de la ausencia de los niños en el sistema escolar y la presencia de ellos en las calles, aunado a que está pasando con los niños venezolanos en estado de indefensión y no están en este sistema.

Invito al Secretario para que se sienta como la Dra. Fabiola Perdomo, el Director de Bienestar Familiar, el Comandante de Policía que tiene que ver con el tema infantil con un esquema de seguridad ciudadana a buscar y analizar las circunstancias de los niños que están en los semáforos y calles en estado mendicidad y drogas.

Dr. Rubén Darío, tiene una oportunidad de buscar la educación con calidad. Cali, no es la más educada.

Me gustaría que nos presentara un informe sobre cuánto le va a costar a la ciudad el transporte de la cantidad de niños que antes tenían aulas escolares y hoy ya no las tienen porque las tumbaron y cuánto nos va a costar el arrendamiento de esos colegios improvisados. Califique y valorara la seguridad del transporte escolar que ha aumentado y cuáles fueron las políticas para seleccionar los colegios que hoy albergan los niños que hoy parecen nómadas de la ciudad porque les destruyeron sus colegios.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Es clave aquí que podamos avanzar en soluciones y escuchar al Secretario. Quiero hacer un llamado por que no podemos desviar el debate central que tiene ver con la educación y su calidad. Los problemas no se pueden resolver en el poco tiempo.

Le concedo una interpelación a Juan Martin.

EL PRESIDENTE: Concejal Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Porque Cali ha bajado en temas de calidad, el mejor ICSES fue una institución privada y las públicas bajaron su promedio, en eso debemos centrar el debate y buscar las soluciones.

EL PRESIDENTE: Concejal Henry Peláez, tiene el uso de la palabra.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Las circunstancias ahora generan que, yo si felicito a la Administración por haber hecho esa emergencia educativa, con esto se va a poder hacer en menos tiempo que una licitación aun con todo listo. Era una salida procedente.

En cuanto a los muchachos en la calle, eso no es de ahora, se hace necesario un censo educativo para saber cuántos jóvenes en edades educativas tenemos ¿Cómo? pidiéndole al Ministerio de Educación que levantemos esa información. Hay que poner las cosas en contexto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Secretario que la transparencia este por encima de todo, en el tema del PAE. La urgencia manifiesta no habla bien de los procesos, por eso es tan importante cuando contrate directamente.

En cuanto a la infraestructura, lo que debemos hacer es un llamado al Ministerio de Educación para que nos diga, como ciudad, hasta cuándo tenemos que esperar por la ineficiencia de los contratistas, la firma Mota, como lo reporto la anterior Secretaria de Educación, Luz Elena Azcarate, ya que solo se recibieron 2 obras terminadas.

EL PRESIDENTE: Para un derecho de réplica, Dr. Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Primero, he objetado, cuestionado y criticado los recursos del crédito y segundo, he objetado con qué recursos del crédito se hizo “Mi comunidad es escuela” ¿Cuánta plata del crédito se gastaron para hacer eso? y ¿Cuánta plata dejaron para que se continúe con ese programa?

Hoy no hemos visto las instituciones educativas y no tenemos los recursos para hacer el proyecto mi comunidad es escuela por eso durante estos 4 años vamos a tener que trabajar todos hacia un mismo lado para conseguir las fuentes y los recursos para desarrollar nuestra ciudad y que sea competitiva.

EL PRESIDENTE: Concejal Harvy Mosquera, tiene el uso de la palabra.

H.C. HARVY MOSQUERA: Secretario le correspondió un área supremamente álgida, este es su primer mes pero también lo es el de los niños que iniciaron clase, un regreso poco afortunado para ellos, nos preocupa que usted concibe la calidad educativa únicamente a partir de la cualificación de los docentes y creo que debe ir mucho más allá, la calidad educativa también tiene que ver con el servicio de alimentación, con la adecuación de las aulas, con el servicio de transporte, con la infraestructura y lo que queremos Secretario es que esta Administración haga los llamados correspondientes, que se cite a los entes de control para que 14.700 niños hoy no tengan que padecer los rigores de la



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/16

improvisación, queremos que al gobierno le vaya bien y a la ciudad pero es necesario tomar las medidas del caso.

EL PRESIDENTE: Concejal Milton Fabián Castrillón, tiene el uso de la palabra.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Aquí no podemos decir que el salvador de la educación y que el único que hizo las cosas fue el anterior alcalde, hay que recordar que la ampliación de cobertura se inició desde el gobierno de Ernesto Samper Pizano y paralelo a ello, también creció lo público y gracias a esas épocas se hicieron muchas instituciones educativas, por mencionar algunas se hizo el Nuevo Latir, en Mojica la Isaías Duarte Cancino, la Juana en la comuna 20... y con esas instituciones educativas se fortaleció el programa educativo.

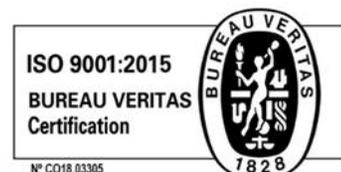
La educación no es responsabilidad del Ministerio de Educación sino del Secretario de Educación de turno y con lo que hoy recibe pues le toca trabajar con eso y buscar alternativas de solución al problema que tenemos, por eso respaldo la utilidad pública que tomó el gobierno municipal de turno para tirarle un salvamento jurídico a la razón alimenticia y atender a la primera infancia, la pubertad y la juventud.

Tenemos 107.000 estudiantes por fuera del sistema, por eso el llamado a este nuevo gobierno es que genere unos planes de contingencia casa a casa, con los rectores, coordinadores, personal docente y administrativo para que salgan a las calles a buscar a los estudiantes que desertaron, es de la única manera que entramos al sistema unos niños y jóvenes que en su gran mayoría están sumidos en el vandalismo y para atajar la inseguridad en la ciudad primero tenemos que atender la educación con calidad.

EL PRESIDENTE: Concejal Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Que estrategia vamos hacer para recuperar casi 130 mil niños que viene haciendo falta desde hace 3 años, me preocupa mucho el transporte de la zona rural como también me preocupa que los CDI no funcionan todos los días sino dos veces por semana en la zona rural.

Un tema que no hemos tocado es el aseo y en algunos colegios los niños tienen que estar haciendo el aseo de su salón, de los pasillos porque no hemos contratado el servicio de aseo y un niño se tiene que ocupar de ir a estudiar.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/16

¿Qué se va hacer para recuperar esas instituciones educativas que están alejadas y abandonadas como la de ciudad Córdoba en el sector del retiro? ¿Qué se va a priorizar por Ley 21? ¿Qué se va hacer con esos colegios que se empezaron a adecuar y no se han terminado?

EL PRESIDENTE: Vamos a darle el uso de la palabra al Secretario de Educación y le solicito que de manera detallada nos explique, una cosa es contratar el PAE si fuese con recurso nacional y otra cosa contratarlo con recurso municipal por eso le solicito que nos cuente las diferencias ya que esto es parte de esta convocatoria.

RUBÉN DARÍO CÁRDENAS - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Para mí esto es un aprendizaje y estoy seguro que son más las cosas que nos identifican respecto al tema de la educación que las que nos separan, para dar claridad a las preguntas tengo que hablar sobre el contexto de la calidad educativa porque de ahí se desprenden los temas del PAE, de transporte y de aseo y la calidad educativa tiene todos estos componentes.

Con el PAE los tiempos no nos daban, nosotros no podíamos tener el PAE el 27 cuando arrancamos, materialmente no podíamos pero no tener ese suplemento de la educación ponía en peligro a la Alcaldía por eso nos tocó acudir al expediente de la urgencia manifiesta, pero nos blindamos y no hay peligro, porque esa contratación directa se está haciendo por debajo de los topes normales y se les pidió a los oferentes que la hicieran por debajo, así lo exigió el Alcalde buscando la transparencia.

Porqué 50 mil niños siguen por fuera, el tema de que los niños no vayan tiene que ver con la calidad nuestra y para poder recomponer la situación de la educación en Cali y en el País hay que poner la verdad en la mesa, la problemática tiene que ver con nosotros los maestros, tiene que ver en como invertimos los recursos, tiene que ver con el Ministerio, con la sociedad y los padres de familia. El elemento central de la educación es la formación, ese es el eje central formar ciudadanos, formar gente para la vida y no para entregar títulos, por eso la propuesta es que hagamos un pacto social por la educación en Cali, un pacto por la calidad educativa, una apuesta por la calidad de la educación donde todos ponen... hay que trabajar mucho en el tema de la formación docente y el tema del trabajo en el aula.

Para responder porque nos apoyamos en personas como Yeison Rueda Maturana quien todavía no ha firmado contrato, nosotros hacemos un ejercicio participativo ciudadano y si tenemos una persona que conoce el tema, que ha





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/16

venido allí y nos da luces, pues como no lo vamos a escuchar, el simplemente nos da unas ideas pero él no toma las decisiones.

Claro que la jornada única permite que los niños estén más tiempo en la escuela y menos tiempo en la calle pero la jornada única debe hacerse gradual y con calidad, por eso hay que mejorar lo que tenemos, esas prácticas de aula y el trabajo maestro alumno que se hace ahí, trabajar en cómo enamoramos a los niños de la educación y después podemos pensar en un alargue.

Sobre los puntos que vamos a trabajar para mejorar la calidad educativa en Cali, vamos a trabajar un programa para acceso, permanencia y cobertura, otro programa que se llama tejiendo redes educativas y otros como la gestión de la educación, construyendo territorios lectores, trabajando por espacios dignos, todo corazón por la niñez, por una ruralidad como territorio educador por la vida y por la naturaleza, todos estos insertados dentro de la Cali Distrito.

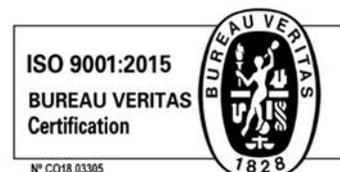
EL PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, demos continuidad al siguiente punto del orden del día. Concejal Milton Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Es una sugerencia simplemente, como se va a aplicar la Ley 80 y se bajaron los precios, tenga en cuenta con los operadores que no vayan a bajar la calidad del desayuno, en la nutrición sobre todo porque eso sí sería complicado.

EL SECRETARIO: Siguiente punto del orden del día.

3. CITAR AL GERENTE GENERAL (E) DE EMCALI EICE ESP DOCTOR JESÚS DARIO GONZÁLEZ, A LA GERENTE DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO DE ACUEDUCTO Y ALGANTARILLADO DE EMCALI EICE ESP INGENIERERA SANDRA LORENA COLLAZOS OLAYA, Y AL PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTOYA CAÑO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 017 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* NATALIA LASSO OSPINA, HARVY MOSQUERA, ANA LEIDY ERAZO RUIZ, DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, ROBERTO ORTIZ URUEÑA, TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA, JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ Y PROPOSICIÓN No. 021 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NATALIA LASSO OSPINA, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* ANA LEIDY ERAZO RUIZ, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO Y HARVY MOSQUERA, *adicionada por los Honorables Concejales:* ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO Y MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el tercer punto del orden del día y hay un oficio del Gerente de EMCALI, permiso para darle lectura.



OFICIO

*Doctor
Herbert Lobatón Currea
Secretario General
Concejo de Cali*

Asunto: Citación plenaria

Cordial saludo,

En atención al asunto del oficio, en el que me citan para el día 4 de febrero de 2020 a las 9:30 am para responder a la proposición 021, comedidamente le informo que no me es posible asistir por citaciones agendadas con anterioridad, teniendo en cuenta la importancia del tema se ha delegado para atender dicha convocatoria a la Gerente de la Unidad Estratégica de Acueducto y Alcantarillado.

Atentamente,

*Jesús Darío González Bolaños
Gerente General Encargado*

Señor Presidente, ha sido leída la excusa por parte del Gerente General Encargado.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Terry Hurtado citante.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Para solicitar reprogramemos el debate en una nueva fecha.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra también citante Natalia Lasso.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: En cuanto a la proposición 021, debido a la importancia de este tema, para mí es indispensable que nos acompañe la máxima autoridad administrativa de EMCALI que es el Gerente Encargado para solicitarle que, por favor, se sirva reprogramar el cronograma.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/16

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
- 5.

Hay dos proposiciones sobre la mesa, permiso para darles lectura.

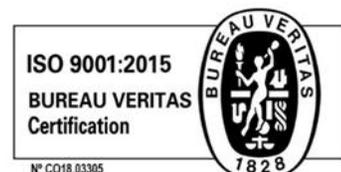
PROPOSICIÓN

Citar al Dr. Juan Diego Flórez, Secretario de Infraestructura de Cali, para responder el siguiente cuestionario:

1. *¿Cuál es el estado actual de la infraestructura de andenes del municipio de Santiago de Cali, con datos precisos por comuna? Discriminar el tipo de afectaciones o deterioros que tienen.*
2. *¿Qué estudios la administración municipal ha adelantado acerca de la infraestructura de andenes del municipio de Santiago de Cali y la recuperación de su deterioro?*
3. *¿Qué plan tiene para recuperar la movilidad especialmente de los peatones? Adjuntar estudios, sus costos y presupuestos por comunas.*
4. *¿Cuál es el estimativo de costos para la recuperación de la infraestructura peatonal del municipio de Santiago de Cali en consideración de los deterioros que pueda tener actualmente?*
5. *La Administración Municipal tendrá en cuenta para este cuatrienio la elaboración del nuevo plan de desarrollo una política pública sobre la infraestructura peatonal o de andenes como necesidad prioritaria.*
6. *En consideración de la infraestructura peatonal del municipio de Santiago de Cali, ¿Cuáles son sus propuestas y políticas que impulsará desde la Secretaría de Infraestructura con el fin de garantizar los derechos fundamentales constitucionales relacionados con el tránsito de los ciudadanos en la infraestructura peatonal o de andenes del Municipio?*
7. *¿Cuál es el estado de la infraestructura peatonal frente a las exigencias de accesibilidad universal de esta, la conexión con equipamientos y con la infraestructura de transporte? ¿Cuáles son las intervenciones priorizadas para permitir la accesibilidad a personas con movilidad reducida a dicha infraestructura?*

*Firma,
Juan Martin Bravo Castaño
Concejal de Santiago de Cali*

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la corporación?





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/16

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PROPOSICIÓN

Citar al Dr. Rubén Darío Cárdenas, Secretario de Educación de Cali, para responder el siguiente cuestionario:

1. *¿Cuál es la cifra promedio de bachilleres egresados anualmente en Santiago de Cali?*
2. *¿Cuál es el porcentaje de bachilleres graduados anualmente que hacen tránsito inmediato a la educación pública terciaria en Santiago de Cali, entendiendo inmediato hasta un año después de graduados?*
3. *¿Cuántas instituciones Públicas de educación terciaria se encuentran registradas en Santiago de Cali, incluyendo sub sedes?*
4. *¿En total, cuántos cupos aproximadamente ofrecen anualmente las instituciones públicas de educación terciaria el municipio?*
5. *¿Cuál ha sido la distribución por estrato socioeconómico de los cupos otorgados en las instituciones de educación terciaria públicas del municipio durante los últimos cuatro años?*
6. *¿Cuáles son las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales que más demanda tienen las instituciones públicas del municipio?*
7. *¿Cuántas y cuáles son las entidades públicas de educación terciaria que ofrecen modalidad de estudio a distancia/virtual?*
8. *¿Cuáles son los planes y programas estratégicos que tiene pensado implementar la secretaría para garantizar el tránsito inmediato y acceso de los bachilleres a la educación superior?*

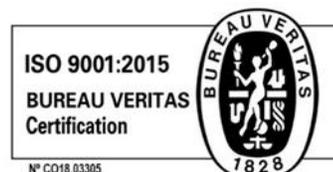
Firma,
Juan Martín Bravo Castaño
Concejal de Santiago de Cali

Ha sido leída la proposición.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la corporación?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición y no hay más proposiciones sobre la mesa, Señor Presidente.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 024
MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/16

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana 9:30 am.

EL SECRETARIO: Plenaria 9:30 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o audífono". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTA

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

